



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 22 JUN 2021

VISTO el Expediente E-20776-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) disco rígido destinado a la Subsecretaría de Empleo Público, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 19/2021.

Que vistas y analizadas dichas ofertas resulta procedente aprobar la adjudicación a favor de la firma "LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo", C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$14.200,00), de acuerdo a Planilla de Preadjudicación.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21; Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decreto Provincial N° 417/20 - Anexo II y N° 457/21.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 16/2021, para la adquisición de un (1) disco rígido destinado a la Subsecretaría de Empleo Público, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de la firma "LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo", C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$14.200,00).

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Juan Pablo BARTIZZAGHI
Epto. Registro y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

partida determinada por nomenclador presupuestario de los Incisos 40000, 2001UG y UC2001 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

42

RESOLUCIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN N°

/2021.-



Marcela E. HERRERA
Subsecretaria de Administración
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GRAL., LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZAGHI
Dir. de Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

